

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

"1973-2023 - 50 aniversario de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad"

Tartagal, 17 de noviembre de 2023

RES. N°: 568-SRT-23

EXPTE. N° 20.094/23

VISTO:

La Resolución N° 536-SRT-23, por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa el Tribunal Evaluador para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II" con extensión de funciones a la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano I" de la carrera Enfermería de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad con extensión al anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que al recibir excusación vía on line de los docentes María Elena Nieva, Ernesto Sanguedolce (miembros titulares), Pedro Rueda y Adriana Quispe (miembros suplentes) del Tribunal Evaluador por licencias médicas y compromisos adquiridos con anterioridad, no se puede llevar a cabo las secuencias de actos establecidas en la resolución mencionada.

Que ante lo enunciado es necesario postergar las fechas de Constitución del Tribunal Evaluador y Secuencia de Actos del llamado mencionado precedentemente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

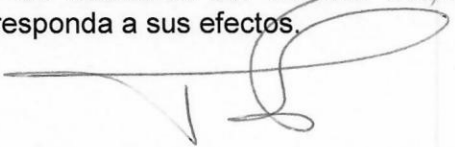
ARTICULO 1.- POSTERGAR las fechas de las instancias de Constitución de Tribunal Evaluador, Sorteo de Tema, Evaluación de Antecedentes y Oposición, fijada por Res. N° 536-SRT-23 por la que se llama a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II" con extensión de funciones a la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano I" de la carrera Enfermería de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad con extensión al anexo de Santa Victoria Este, hasta que se concrete una nueva fecha con los miembros del Tribunal Evaluador, por los motivos expuestos ut supra.

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Ciencias de la Salud, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Tribunal Evaluador, postulante al cargo, Secretaría SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


EU. CARLA PARRA
Secretaria de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - UNSa




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a